



SELLO DE
Calidad
Turística

Nombre completo del alumno:.....

Rut alumno:.....Dirección:.....

Nombre apoderado:.....Rut apoderado:.....

Colegio:.....Curso:.....Fecha de nacimiento alumno:.....

Destino:.....Teléfono apoderado:.....Valor de la gira:.....N° CUOTAS.....

Fecha del contrato:Firma o nombre del apoderado:.....

CONTRATO INDIVIDUAL DE VIAJE

1.- APLICACIÓN DEL CONTRATO:

Para la aplicación de este contrato individual se entiende por “programa de gira de estudio” no solamente los circuitos, combinaciones y excursiones anunciadas en este documento, sino también los viajes completos o porciones de una o varias etapas del viaje.

2.- LOS PRECIOS INCLUYEN:

- A.- Los buses o aviones que prestan servicios según corresponda a itinerario, son de turismo full equipo, equipados con todo lo necesario para un viaje seguro.
- B.- Estancia en los hoteles o cabañas indicadas o similares, en habitaciones, cuádruples a séxtuple, con baño/ducha privada. Si se solicita habitación individual, deberá abonarse un suplemento por noche, (si no fuera posible efectuar la reserva se este servicio complementario, la única responsabilidad de Nomades del Sur será la de reembolsar el citado suplemento); impuestos y propinas de los hoteles.
- C.- Las visitas mencionadas en los itinerarios del programa de viaje y el acompañamiento de un guía local en el destino si se requiere.
- D.- Todos los impuestos, cuando los itinerarios sean terrestres, y cuando se especifiquen claramente en itinerarios aéreos; en caso contrario, deberán ser pagados por los pasajeros.
- E.- Los servicios de uno o dos coordinadores de Nómades del Sur Turismo durante todo el viaje según cantidad de alumnos.
- F.- En caso de que un curso tenga menos de 35 pasajeros y en su contrato general solicitaron un bus exclusivo, se aplicara la tabla de valores del programa. En caso contrario y si la agencia autoriza, este grupo puede ser integrado con otro curso que tenga la misma fecha de salida de viaje.
- G.- El transporte gratuito de equipajes en bus es hasta 23 kg. Por persona. El exceso de equipaje será aceptado si hay espacio disponible en el interior del bus, solo se permite el transporte de bolso de mano, mochila o paquete de reducido tamaño, siempre que su contenido a juicio del coordinador de viaje no moleste a los demás pasajeros. En viajes aéreos el máximo permitido será de 23 kilos de equipaje y 8 kilos en bolso de mano, los extras serán pagados por el pasajero. La totalidad del equipaje considerado a todos los efectos como equipaje de mano se transportará al solo riesgo y cuidado del viajero, quien podrá asegurar el mismo si lo desea. Los clientes podrán vigilar las cargas y descargas de su equipaje en los hoteles.
- H.- La hora de entrada a los hoteles o cabañas está prevista a partir de las 14:00 Horas. Horario afecto a variaciones según arribo a destino. Puede darse el caso de que la habitación no sea facilitada hasta ese momento. Check out está previsto a las 10:00 horas.
- I.- Descripción de Alimentos: Incluyen todas las comidas especificadas en los itinerarios, a seguir pensión completa en Chile: Consta de desayuno –almuerzo – Snack o colación – Cena, y en Bariloche quinta comida por persona y sistema TODO INCLUIDO en destinos en el Caribe.
- J.- Las comidas en ruta de ida y vuelta (territorio nacional) es un plato único (almuerzo y cena) e incluye un vaso de bebida por persona y según el itinerario y destino con buffet y bebida libre según corresponda. El snack corresponde a un jugo, una galleta mini, una barra de cereal, una caja de leche pequeña al desayuno (por seguridad no utilizamos líquidos calientes al interior del bus).
- K.- Los menús incluyen un régimen alimenticio especial para pasajeros vegetarianos o veganos siempre y cuando se especifiquen con anterioridad antes del viaje en la ficha médica. En el caso de un pasajero celiaco los snack o colación correrán por cuenta del mismo ya que son alimentos con prescripción médica.
- L.- La fecha final del viaje de estudio es designada por la empresa organizadora. Si fuese necesario cambiar la fecha estipulada en el contrato general por razones especiales del grupo, contingencia nacional o extranjera, se mantienen los plazos de anulación del contrato.

3.- LOS PRECIOS NO INCLUYEN:

Lo no estipulado en el mismo

Los extras tales como: Lavado o planchado de ropa, llamadas telefónicas, maleteros, consumo frigo bar, si corresponde, Visa de entrada en destino o tasas de aeropuerto según corresponda al “programa de viaje” que no sean claramente especificadas.

Los precios están cotizados en dólares USA y/o en pesos chilenos y basados en las tarifas de transporte y cambios de moneda vigente en la fecha de edición de estos programas. Por consecuencia están sujetos a posibles modificaciones sin previo aviso, en caso de alteración de alguno de estos conceptos. Se congelan previo pago total, documentado o pago de las cuotas de forma regular.

Los seguros aplicados para los viajes y/o cualquier viaje en general no cubren en caso de estado de ebriedad, consumo de drogas, hurtos ni robos de equipaje ni pertenencias personales y/o dinero.

4.- RESERVAS:

Se dará un plazo de 30 días a contar de la firma del contrato general, para que los responsables realicen el pago de la primera cuota y/o documentación total de la gira, caso contrario los espacios bloqueados para el grupo se liberaran para la venta. Se otorgará un liberado por cada 10 pasajeros pagados en viajes terrestres (los liberados no son canjeables por dinero), y deben ser notificados con nombre completo, Rut y fecha de nacimiento a más tardar 90 días antes de la fecha de salida. Los grupos se cerrarán operativamente el 31 de julio del año del viaje, por lo que no se recibirán cambio. Para los alumnos y apoderados que se inscriben al año siguiente de la firma de contrato general, deberán cancelar el alza anual del valor total de la gira de estudio.

Si un apoderado dejase de pagar 3 o más cuotas durante el año, el valor de la gira se reajustará al valor actual del programa y sus abonos anteriores se suman al total del viaje (no perderán su dinero), nunca se dará de baja al alumno sin un correo formal por parte de la familia.

5.- MATERIAL AUDIOVISUAL:

Concedo a Nómades del Sur Turismo el derecho a utilizar y publicar fotografías o imágenes de vídeo que sean filmadas y/o tomadas durante, antes y después del viaje contratado, ya sea por parte de nuestro personal o por empresas y/o personas externas contratadas para ello, para utilizarse en edición, comercio, publicidad, redes sociales y cualquier otro fin y medio que la ley lo permita y nunca perjudicando la imagen de ninguno de nuestros pasajeros.

Av. Apoquindo #6550 edificio 1 oficina 205 Las Condes / Metro Tobalaba

General Urrutia 436 oficina A / Pucón región de la Araucanía

Móvil Whatsapp: (+56 9) 50054654 – (+56 9) 933828443 E-mail: operaciones@nomadesdelsur.cl

Instagram: Nómades del sur turismo

WWW.NOMADESDELSUR.CL



6.- ANULACIONES:

El porcentaje de reembolso se hará efectivo una vez que el apoderado deje por escrito a través de los canales on-line (correo corporativo), la anulación de la gira de estudio. Teniendo 60 días hábiles la agencia para la devolución vía transferencia en 1, 2, o 3 cuotas dependiendo del monto y saldo a su favor. En todo momento el usuario consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados. Aplicando los siguientes plazos de las políticas de anulación:

7. ANULACIÓN PROGRAMAS TERRESTRES:

Teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se tratara del precio total, como el depósito previsto anteriormente, pero tendrá una penalización consistente en:

A.- En caso de fallecimiento de un familiar directo (madre, padre, hermano) o enfermedad grave terminal del pasajero, madre, padre o hermano se devolverá el 100% de lo abonado.

B.- A todo evento, desde que se firma el contrato general con la directiva y antes del 1 de septiembre del mismo año de la gira de estudio. Se penalizará el equivalente al 10% del valor total del viaje.

C.- Si el desistimiento se produce entre el 1 de septiembre y 31 de octubre del mismo año de la gira de estudio se penalizará el 20% del valor total del programa.

D.- Entre el 1º de noviembre y la fecha de la gira de estudio o de no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución del dinero.

E.- El apoderado se compromete a realizar la anulación del viaje de estudio a través de correo electrónico a gerencia@noamdesdelsur.cl dejando registro el desistimiento, para ello debe enviar su contrato individual. La agencia se compromete a realizar la devolución del dinero en 1, 2, o 3 cuotas recepcionado el documento de anulación, con un plazo de 60 días hábiles para su revisión final.

F.- En el caso que el destino o la ciudad de origen se encuentre en cuarentena el día del viaje, producto de pandemia u otra catástrofe se reprogramará la gira de estudio para el año siguiente si esto no fuera posible se retendrá el 10% del valor total de la gira por concepto de gastos operacionales, reservas hoteleras y buses, comisiones vendedor, etc.

8. ANULACION EN PROGRAMAS AEREOS AL EXTRAJERO O DENTRO DE CHILE

A.- A.- En caso de fallecimiento de un familiar directo (madre, padre, hermano) o enfermedad grave terminal del pasajero, madre, padre o hermano se devolverá el 100% de lo abonado.

B.- A todo evento, desde que se firma el contrato general con la directiva y antes del 1 de julio del mismo año de la gira de estudio. Se penalizará el equivalente al 10% del valor total del viaje y la penalización del 50% del ticket aéreo correspondiente al bloqueo de asientos que solicita la aerolínea.

C.- Si el desistimiento se produce entre el 2 de julio y 31 de octubre del mismo año de la gira de estudio se penalizará el 20% del valor total del programa y la penalización del 100% del ticket aéreo correspondiente al bloqueo de asientos que solicita la aerolínea.

D.- Entre el 1º de noviembre y la fecha de la gira de estudio o de no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución del dinero.

E.- El apoderado se compromete a realizar la anulación del viaje de estudio a través de correo electrónico a gerencia@noamdesdelsur.cl dejando registro el desistimiento, para ello debe enviar su contrato individual. La agencia se compromete a realizar la devolución del dinero en 1, 2, o 3 cuotas recepcionado el documento de anulación, con un plazo de 60 días hábiles para su revisión final.

F.- En el caso que el destino o la ciudad de origen se encuentre en cuarentena el día del viaje, producto de pandemia u otra catástrofe se reprogramará la gira de estudio para el año siguiente si esto no fuera posible se retendrá el 10% del valor total de la gira por concepto de gastos operacionales, reservas hoteleras y buses, comisiones vendedor, etc.

En itinerarios Aéreos, una vez emitidos los Ticket aéreos, no se aceptan cambios de ninguna índole y no corresponde ningún tipo de devolución (no son reembolsables) por los mismos. **Cualquier cambio de itinerario, horarios y condiciones aéreas antes señaladas, son de exclusiva responsabilidad de línea aérea.**

Las devoluciones señaladas se realizarán 1, 2, o 3 cuotas dependiendo del monto y saldo a su favor, una vez enviado el documento de anulación y 60 días para revisión de los antecedentes presentados.

9.- ALTERACIONES:

Nómades del Sur se compromete a entregar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados a través de este programa con las condiciones estipuladas. Solo estará eximida de esta obligación por fuerza mayor o demás calificada de suficientes por las normas reguladoras de las agencias de viajes. Si antes de iniciar el recorrido se produjeren causas de fuerza mayor u otras suficientes que impidan el cumplimiento de las operaciones, el cliente tendrá el derecho a reprogramar la gira de estudio en otra fecha o si durante el mismo, la agencia se viese imposibilitada de prestar alguno de los servicios en las condiciones pactadas, la agencia ofrecerá al usuario la posibilidad de optar por la sustitución de otra actividad de similares características, en cuanto a categoría y calidad. Si las causas de fuerza mayor o suficientes que impidan el cumplimiento del viaje programado, sobrevienen después del inicio, la agencia proporcionará a su cliente el regreso hasta el punto de origen y le devolverá las cantidades que proporcionalmente correspondan según reservas y contratos de servicios con proveedores.





CVE: BB03D601

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net